

ACTA 020-2016-2017

LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017

SESIÓN ORDINARIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se inicia la sesión 020-2016-2017 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 27 de noviembre de 2017, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:.....

Asistencia: Directivos presentes.....

- Calderón Molina, Walter. **Presidente. Licenciado**
- Aguilar Zamora, Laura. **Vice-Presidenta. Licenciada**
- Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado** (Llegada tardía con voz y voto)
- Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Bachiller.**
- Gordon Camacho Lauren. **Vocal 1. Bachiller.**
- Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado.**
- Valverde Vargas, José. **Vocal 3. Diplomado.**

Asistencia: Directivos ausentes.....

Ninguno.

Fiscalía:.....

Obando Duran, Winston. **Licenciado. Fiscal.**

Asistencia: Colaboradores presentes.....

Hidalgo Ordeña Karla. **Dirección Ejecutiva.**

Colaboradores ausentes.....

Ninguno.

Asistencia: Invitados Especiales.....

Ninguno.

Nombre de quién preside:.....

Calderón Molina, Walter. **Presidente. Licenciado**

Nombre del Secretario (a) de Actas:.....

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado**

29

30

AGENDA 020-2016-2017

31

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017

32

Hora 18:00 horas.

33

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

34 Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y
35 Asesoría Legal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas de agenda a
36 conocer y discutir en la sesión 020-2016-2017, del lunes 27 de noviembre del 2017.

37

1. Bienvenida y comprobación de quórum.

38

2. Aprobación de agenda y orden del día.

39

3. Revisión de las actas 018-2016-2017, 019-2016-2017

40

4. Juramentación extraordinaria

41

5. Discusión sobre homicidio de fiscal

42

6. Lectura de Correspondencia.

43

7. Asuntos de Fiscalía.

44

8. Asuntos Administrativos.

45

- Retroalimentación de la semana del profesional en criminología.

46

- Calendario de Junta Directiva 2018

47

9. Asuntos varios.

48

DESARROLLO DE LA SESION

49

ARTICULO 1. Bienvenida y comprobación de quórum.

50 Se da la bienvenida por parte del Presidente Walter Calderón Molina, mismo que comenta que el secretario
51 David Morales Corrales no está presente, pero; que ha indicado viene de camino, por lo cual asume la
52 secretaria de forma interina, la Vocal 1 Lauren Gordon Camacho hasta que se integre el secretario Morales
53 Corrales.

54

ARTICULO 2. Aprobación de agenda y orden del día.

55 El Presidente Walter Calderón Molina indica que por problemas de salud, es necesario que se ausente de
56 la sesión, y que sea la vice presidenta quien asuma la dirección de la sesión de Junta Directiva, asimismo
57 solicita que se realice la modificación del punto 4, como punto tres, para realizar primero la Juramentación
58 Extraordinaria.

59

ACUERDO N° 1. Se acuerda cambiar el orden de la sesión para que el Sr. Calderón participe de los principales temas. Acuerdo aprobado por unanimidad.

60

61

ARTICULO 3. Juramentación extraordinaria.

62 En este punto, se realiza la Juramentación Extraordinaria del Lic. Luis Carlos Oreamuno Varela, según
63 acuerdo N° 8, de la sesión ordinaria 019-2016-2017, a solicitud del mismo, ante la ausencia de su persona
64 al proceso ordinario de Juramentación por asuntos personales, debidamente justificados.

65 De esta forma, se hace pasar al señor Lic. Luis Carlos Oreamuno Varela, cédula 1-1130-0788 a quien el
66 presidente Walter Calderón Molina procede a juramentar en presencia de todos los presentes.

67 Una vez realizada la Juramentación, se le da la bienvenida al agremiado Lic. Luis Carlos Oreamuno Varela,
68 carnet 1749. Nuevo miembro activo del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

69 Se firman tres juegos del Acta de Juramentación, por parte del presidente, la secretaria a.i. y el interesado,
70 dejándose un respaldo el agremiado, otro en el expediente personal y el último, se adjunta al acta original
71 de la Juramentación Ordinaria a la que no asistió.

72 **ARTICULO 4. Discusión sobre el homicidio de Fiscal.**

73 Al ser las 18:25 horas, ingresan el secretario David Morales Corrales, con voz y voto, y el licenciado Andrés
74 Muñoz presidente electo del Colegio en calidad de oyente.

75 **ARTICULO 5. Lectura de correspondencia.**

76 **5.1.** En este punto, presidente Walter Calderón Molina indica a la Junta Directiva que se recibió un correo
77 electrónico por parte de la agremiada Licda. Tannia Molina Rojas; dicho documento ha sido de
78 conocimiento previo por parte de los miembros de Junta Directiva en el cual, ella expresa tener
79 preocupación por la reforma al proyecto de Ley de Armas y Explosivos, en el cual se hizo una consulta a
80 un número de Colegios Profesionales y no se indicó el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
81 Rica.

82 Dada la importancia y relevancia de tomar algunas decisiones por parte del Colegio, con respecto a la
83 reforma al proyecto de Ley de Armas y Explosivos; y a las consultas que hace la licenciada Molina Rojas
84 sobre su preocupación en cuanto a las acciones que va a tomar el Colegio en este tema.

85 El directivo David Corrales Molina pide la palabra he indica que él está a favor de enviar una nota a la
86 Comisión de la Asamblea Legislativa y que se envía posteriormente un correo a la Licda. Tannia Molina
87 para indicarle lo que se va hacer; informando e indicando posteriormente las acciones a tomar.

88 Por otro lado, Corrales Molina continua mencionando que es importante resaltar que sólo hay una persona
89 en el Comité Consultivo del Colegio, por lo cual es necesario integrar a otros dos profesionales en dicho
90 Comité, porque la Licda. Molina Rojas está muy involucrada en el tema del desarme, y al ser la única
91 integrante del Comité Consultivo es importante mantener la objetividad en dicho órgano.

92 Asimismo, el directivo Corrales Molina pide que se le solicite a la Licda. Molina Rojas su criterio personal
93 en relación al proyecto de reforma a la Ley de Armas y Explosivos, con el fin de garantizar la objetividad de
94 la información emanada por el Comité Consultivo del Colegio.

95 Por otra parte, el vocal 3, José Valverde Vargas indique que se debe preguntar en la Asamblea Legislativa
96 si ya se aceptó la moción de esta reforma de Ley; porque puede que haya sido rechazada o que no sea
97 analizado en los últimos meses que quedan de gestión legislativa.

98 Finalmente, el presidente Walter Calderón Molina pide al directivo Corrales Molina que la Comisión de
99 Normativa se involucre un poco en el análisis de dicha reforma.

100 Posteriormente; se toman los siguientes acuerdos que dicen:

101 ACUERDO N° 2: Contestar a la señorita Tania Molina rojas que se va a enviar a la Asamblea
102 Legislativa una nota y se estará enviando a ella las pautas a seguir una vez que contestada
103 la consulta a la Asamblea. Acuerdo aprobado por unanimidad.

104 ACUERDO N° 3: Solicitar a la Asamblea Legislativa, se indique cual es el estado actual de la
105 moción presentada para conocer la reforma a la Ley de Armas y Explosivos; asimismo,
106 indicar que el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica desea bajo el amparo
107 de la Ley 8831, integrarse técnicamente al tema. Acuerdo aprobado por unanimidad.

108 ACUERDO N° 4: Elaborar un criterio o posición, mediante una decisión colegiada sobre la
109 reforma a la Ley de Armas y Explosivos, por parte de la Junta Directiva del Colegio de
110 Profesionales en Criminología de Costa Rica. Acuerdo aprobado por unanimidad.

111 ACUERDO N° 5: Solicitar a la Agremiada Tania Molina Rojas, una manifestación personal
112 sobre su posición en relación a la reforma a la Ley de Armas y Explosivos. Acuerdo
113 aprobado por unanimidad.

114 5.2. Se le el oficio DG.398-2017 de fecha 17 de noviembre del 2017 enviado por el Instituto
115 Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente
116 (ILANUD) enviada por su director, el señor Elías Carranza, cuyo asunto versa sobre una invitación que se
117 hace al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica a seguir el Congreso Internacional de
118 Gobernanza Inteligente e Innovación Inclusiva Congreso Internacional de Gobernanza Inteligente e
119 Innovación Inclusiva-Desafíos y oportunidades para promover la efectividad de los derechos en la Cuarta
120 Revolución Industrial, los días 23 y 24 noviembre de 2017, por internet.

121 Una vez conocida este oficio, el presidente Walter Calderón Molina indique que hay que ser más
122 cautelosos con este tipo de invitaciones, dado que de haberse leído el contenido de dicha información se
123 hubiesen percatado que la información debe ser conocida antes de la sesión de Junta Directiva, máxime
124 que en este caso se podía hacer de forma remota desde cualquier computadora por parte de algún
125 directivo que estuviera interesado en dicha transmisión.

126 Dado que la invitación esta extemporánea, se proceda a dar por recibió el documento y se solicita que se
127 agradezca al director del ILANUD, Elías Carranza la invitación, y por tomar en cuenta al Colegio de
128 Profesionales en Criminología en estas actividades de relevante interés para el gremio.

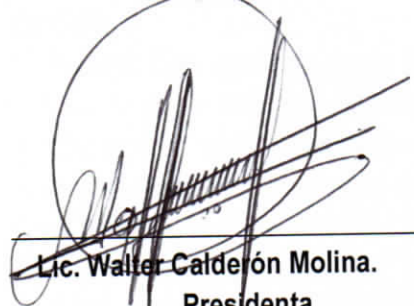
129 **ARTICULO 6. Revisión de las actas 018-2016-2017 y 019-2016-2017.**

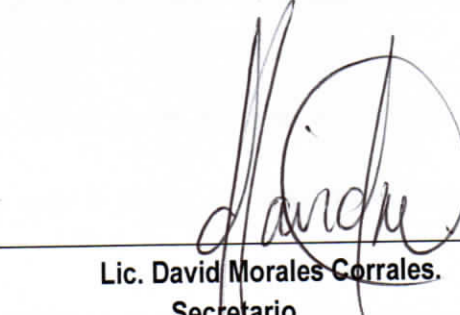
130 Se proyecta el acta de la sesión ordinaria 018-2016-2017 y se revisan las observaciones planteadas por los
131 directivos. Una vez que la misma es revisada, se toma el siguiente acuerdo que dice:

132 **ACUERDO N° 6: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 018-2016-2017. Acuerdo aprobado**
133 **por unanimidad.**

134 Se proyecta el acta de la sesión ordinaria 019-2016-2017 y se revisan las observaciones planteadas por los
135 directivos. Una vez que la misma es revisada, se toma el siguiente acuerdo que dice:

136 ACUERDO N° 7: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 019-2016-2017. Acuerdo aprobado
137 por unanimidad.

138
139
140
141
142
143
144 
145 Lic. Walter Calderón Molina.
146 Presidenta

147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170

Lic. David Morales Corrales.
Secretario

Al ser las 19:15 horas, el presidente Walter Calderón Molina se retira de la sesión por un asunto personal de salud, asumiendo el orden de la sesión, la vicepresidenta Laura Aguilar Zamora, (presidenta a.i.) y asume como vicepresidenta a.i. Lauren Gordon Camacho.

ARTICULO 7. Asuntos de Fiscalía.

En este punto, el Fiscal Wiston Obando Duran comenta que sobre los cinco casos sobre el ejercicio ilegal de la profesión que están pendientes en la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Criminología, fueron desestimados por la Fiscalía del Ministerio Público, (a nivel penal) por cuanto no cuentan con el debido procedimiento.

Ante esto, se evidencia la necesidad de mejorar el proceso para realizar sanciones al ejercicio ilegal de la profesión, por cuanto debe haber un mejor mecanismo de control y sanción previo el envío al Ministerio Público.

De esta forma, el Fiscal Obando Duran comenta que los cinco casos serán finalizados con base a la sentencia de desestimación del Ministerio Público para que sean finalizados.

Ante esto, el tesorero Vargas Prendas solicita que se pida a la Procuraduría General de la República de Costa Rica (PGR), un criterio sobre el ejercicio liberal de la profesión desde la perspectiva del Colegio como órgano fiscalizador de la profesión.

ARTICULO 8. Asuntos Administrativos.

8.1. Retroalimentación de la semana del profesional en Criminología.

En este punto, la Directora Ejecutiva del Colegio hace un resumen de las diferentes actividades que se desarrollan por parte del Colegio en el mes de noviembre. Asimismo indica que en el Seminario que se realizó en colaboración con la Universidad Estatal Distancia se dio un obsequio a todos los asistentes, el cual correspondió a una jarra, un llavero y un ejemplar de la revista del Colegial.

Asimismo, agradeció a todos los colaboradores, los miembros de la Junta Directiva, así como el personal administrativo en general; destacando la participación de los directivos Vargas Prendas y Corrales Molina por su participación directa en el seminario.

171 Directora Ejecutiva del Colegio, en resumen comenta que las actividades realizadas durante la celebración
172 del profesional en criminología, permitió una semana muy buena y con un alto nivel de proyección por parte
173 del Colegio.

174 **8.2. Calendario de Junta Directiva.**

175 En este tema, la dirección ejecutiva solicita que se analicen las fechas de las sesiones, los directivos
176 deciden que las mismas sean solo los días lunes cada quince días.

177 Asimismo, la directora ejecutiva solicita se defina la fecha de la primera sesión; estableciéndose como
178 fecha de la primera sesión el día lunes 15 de enero de 2018.

179 **ARTICULO 9. Asuntos varios.**

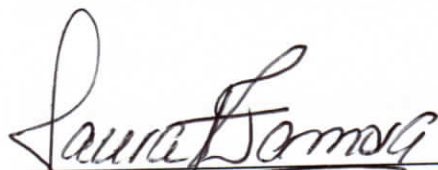
180 El directivo Bernal Vargas Prendas comenta sobre la Revista del Colegio, que se van a ser tres ediciones
181 digitales y una edición impresa. También, indica que de las publicaciones digitales, se hará la publicación
182 de artículos por mes, de los cuales, los artículos que más reacción tengan en redes sociales, serán los que
183 integraran la revista impresa.

184 Asimismo, dice que el Colegio de Profesionales en Criminología por segunda vez consecutiva realiza el
185 Seminario, obligando al Colegio a realizarlo por tercera ocasión, y de forma permanente.

186 Por otra parte, el directivo Vargas Prendas indica que el miércoles pasado en la Comisión de Desarrollo
187 Profesional recibieron la visita de la Licda. Karen Jiménez, de la cátedra de Ciencias Policiales, la cual
188 propuso al Colegio, realizar conjuntamente 2 cursos, sin embargo; debe hacerse un convenio marco en el
189 mes de enero 2018, entre el Colegio y la UNED.

190 Se tiene que dichos cursos pueden ser: "El estudio de la mente criminal" y "La prevención de la violencia".

191 Al no existir otros miembros de Junta Directiva que tengan asuntos que comentar, y habiendo conocido
192 todos los puntos de agenda, se cierra la sesión 020-2016-2017 de la Junta Directiva del Colegio de
193 Profesionales en Criminología de Costa Rica al ser las 20:00 horas del día lunes 27 de noviembre de 2017
194 por parte de la Presidenta a.i. Laura Aguilar Zamora.

195
196
197
198
199
200
201 

202 Licda. Laura Aguilar Zamora.
203 Presidenta a.i.

204
205
206 
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Lic. David Morales Corrales.
Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667